

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2865 *Resolución de fecha 29 de enero de 2015, de "Aena, S.A." por la que se anuncia la licitación de contratos de Asistencias, por el procedimiento restringido y adjudicación con varios criterios. Expediente número: TGS 31/15. Título: Servicios de asistencia jurídica a la Secretaría del Consejo de Administración de Aena S.A., como sociedad cotizada.*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma de adjudicación: Con varios criterios.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: C/ Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 913212824.
- f) Fax: 913212712.

Quinto.- Presentación de las Solicitudes de Participación:

a) Fecha límite de presentación de participación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 10 de febrero de 2015

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

Séptimo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: TGS 31/15

Título: Servicios de asistencia jurídica a la Secretaría del Consejo de Administración de Aena, S.A., como sociedad cotizada.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 165.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 3 año(s).

Clasificación: No procede

Obtención de información: Asesoría Jurídica y Gestión Patrimonial y Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 30 de enero de 2015.- El Director general-Presidente de Aena. Por Delegación: D. Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A150003954-1